



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO Nº 394-20  
EXPEDIENTE Nº 6377/2020  
Salta, 12 NOV 2020.

**VISTO:** la nota presentada por las alumnas Rita Elizabet ROMERO, L.U. Nº 518.276 y Ana Cecilia RODRIGUEZ, L.U. Nº 517.560, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, respectivamente, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO: CONSECUENCIAS INICIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 9 y 10 obran los informes de la Dirección de Informática, mediante los cuales comunica que las alumnas peticionantes cumplen con el régimen de correlatividad estipulado por los planes de estudios de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional.

Que la presentación obrante de fojas 1 a 8, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 – Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumno, obrante a fojas 14 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 8, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

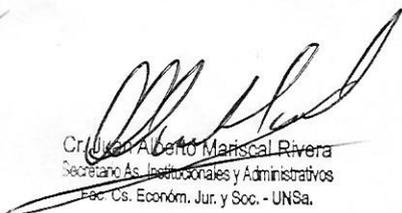
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO: CONSECUENCIAS INICIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA", presentado por las alumnas Rita Elizabet ROMERO, L.U. Nº 518.276 y Ana Cecilia RODRIGUEZ, L.U. Nº 517.560, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, respectivamente.

**ARTÍCULO 2º.- Designar** como Directora del citado Seminario a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase** saber a las alumnas peticionantes, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ny/ggt

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ENRICA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa